



el número primero de la Calle de Pinaros de su propiedad, coloque un Mirador.

Salvo el Sr. Salaras.

Se haga la tarificación de la fachada de la casa n.º 9 Calle del Hospitalillo de D. José Mateos.

Visto el informe de la citada Comisión de Policía Urbana en la inst. de D. José Mateos solicitando permiso para reformar la fachada de la casa número veinte de la Calle del Hospitalillo, y resultando que ha transcurrido mucho tiempo sin concederle la licencia a causa de tener que levantarse el plano de alineación de la referida calle, por cuyo motivo se le causan perjuicios de consideración, acordó el Ayuntamiento como ha hecho en casos análogos que por el Arquitecto Titular y otro que nombre el interesado se tase el valor que hoy tiene dicha fachada, comprendiéndose este a no estimarla en mas el día que el Excmo Ayuntamiento trate de costarla.

Entró el Sr. Salaras.

Extracto de Sesiones del mes de Octubre.

Visto el extracto de los acuerdos tomados en las Sesiones celebradas en el proximo pasado mes de Octubre, acordó el Ayuntamiento prestarle su aprobación y que se remita al Sr. Gobernador civil a los efectos del artículo ciento veinte de la Ley.

Estados Sanitarios de los Facultativos Titulares.

Vistos los estados sanitarios de los enfermos pobres asistidos a domicilio por los Facultativos Titulares, acordó el Ayuntamiento se publique su resultado y se archiven.

Se aprueba por mayoría el presupuesto para prolongar las obras en la Carcel con destino a Cuartel.

La Comisión de Gastos presenta de nuevo el presupuesto para prolongar la obra o desvan del edificio destinado a cuartelamiento de Gastos sobre las habitaciones de la Carcel Nacional, con la memoria explicativa del mismo, redactada por